



Ayuntamiento de Santa Brígida

ANUNCIO

Por la presente se hace público:

NOTA ACLARATORIA SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE CONDUCTOR/A MECÁNICO:

En relación con el proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Conductor Mecánico por el sistema de Concurso-Oposición, se informa a las personas interesadas que deberán presentar la siguiente documentación de acuerdo a las bases establecidas:

1. **Anexos debidamente cumplimentados y firmados.**
2. **Título de formación:** Se requerirá el título de **Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Graduado Escolar, FP1** u otro equivalente.
3. **Permiso de Conducción:** Se deberá aportar el **Permiso de Conducción de la Clase C**.
4. **Certificado de Aptitud Profesional (CAP):** Se deberá presentar el **Certificado de Aptitud Profesional (CAP)** correspondiente.
5. **Justificante de pago de la tasa:** El importe de la tasa por derechos de examen es de **8,00 euros**. El pago deberá realizarse en la cuenta corriente del Ayuntamiento de Santa Brígida, en el **Banco Santander** con el número **ES7700495510552116385345**, bajo el concepto: "Pruebas Selectivas Ayuntamiento de Santa Brígida - CONDUCTOR MECÁNICO".

Asimismo, se recuerda que el plazo para la presentación de la documentación requerida, así como para el abono de la tasa por derechos de examen, será el establecido en las bases del proceso selectivo, no siendo posible efectuar dicho ingreso durante el plazo de subsanación.

Igualmente, se informa de que la documentación acreditativa de los méritos no deberá presentarse junto con la solicitud inicial, sino que será requerida exclusivamente a aquellas personas aspirantes que superen la fase de oposición.

En Santa Brígida a fecha de la firma al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

